



CONVOCATORIA No. 010 - 2019
"VACACIONES RECREATIVAS PARA HIJOS (AS) DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO"

La Dirección de Bienestar Universitario con el fin de fortalecer destrezas y habilidades que contribuyan al desarrollo humano y buen uso del tiempo libre del personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Colombia y su grupo familiar, invita a los hijos (as) de personal docente y administrativo a participar en las vacaciones recreativas que se realizarán entre el 25 y el 28 de junio de 2019.

1. REQUISITOS GENERALES:

- Realizar el proceso de preinscripción e inscripción.
- Disponibilidad del tiempo para cumplir con las actividades en el horario programado.
- El niño o niña participante debe ser hijo(a) de personal docente o administrativo activo.
- Edad: entre 6 y 12 años

2. METODOLOGÍA:

- Duración de 4 días, donde se realizaran diferentes actividades lúdico-recreativas.
- El horario martes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y viernes de 7:00 p.m. a 4:00 p.m.
- La actividad incluye transporte, (universidad - sitio de la actividad - universidad) alimentación, (almuerzo y 2 refrigerios diarios), seguros, entradas a los lugares, recreación dirigida, acompañamiento de brigadistas.
- Cupo limitado.

3. TABLA DE COSTOS Y FORMA DE PAGO (Resolución de la Dirección de Bienestar Universitario No. 02 del 7 de febrero de 2019)

Rango salarial	Costo	Forma de Pago
Hasta 2 Salarios Mínimos Legales	\$ 78.000	Autorización de libranza para descuento por nómina o Consignación en la cuenta de ahorros 00770029221-7 del Banco Davivienda, código 20051922 a nombre del Fondo Especial de Bienestar.
Entre 2 y 4 Salarios Mínimos Legales	\$ 90.000	
De 4 Salarios Mínimos Legales en adelante	\$102 .000	

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Día	ACTIVIDAD
25-jun	Parque ecológico Lagunas de Siecha
26-jun	Granja Faunaticos
27-jun	Jardín botánico y Cine
28-jun	Parque de atracciones Mundo Aventura

5. PREINSCRIPCIÓN: 12 de junio partir de las 10 a.m. hasta agotar cupos a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/K8WWqW3swe7oS1zW6>

6. INSCRIPCIÓN: Previa confirmación del cupo vía Email, se deberá realizar el proceso de inscripción el 13 junio en la oficina 602 del Bloque B7 en la Unidad Camilo Torres, con la presentación de los siguientes documentos:

- Último desprendible de pago de la nómina impreso.
- Fotocopia del carné o certificado de afiliación del niño o la niña a EPS.
- Recibo de consignación en original y sellado o el formato de autorización de libranza diligenciado.

7. MAYOR INFORMACIÓN: Unidad Camilo Torres Bloque 7, oficina 602 y 603 o en la Ext. 10716 y 10665.


ISABEL CRISTINA ORTIZ GÓMEZ
Profesional Especializada


Vo.Bo. OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY
Director